

CONDICIONES.

El "Progreso" se publica todos los domingos, más y otros días por la mañana.
Por un mes adelantado... \$ 1.00
tres meses... 2.75
medio año... 4.50
un año... 6.00
Números sueltos 15 CENTAVOS.
SUSCRIPCION FORANEA.
Por un mes adelantado, porte franco... \$ 1.25
tres meses... 2.50
medio año... 4.00
un año... 6.00

CONDICIONES.

Números sueltos 15 CENTAVOS.
Los suscriptores, vecinos y extranjeros de Matamoros en publicando gratis; los particulares y precios convencionales. Esta situación no se admisaría con la respetuosa de ley.
Todos suscriptores por un año tienen derecho a la suscripción gratis de un año de su suscripción. Tienen igual derecho a uno de tres los abonados por medio año.
A los demás suscriptores se les hará una rebaja de consideración en todo trabajo impresión.
Las suscripciones se reciben en la Imprenta del periódico, sita en la esquina de las bajas del Colégio Ex-
San Juan.

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

REDACTOR, Guadalupe Mainero.

SANTORAL.

Viernes 29.—Santa Sabina mrt.
Sábado 30.—Santa Rosa de Lima y san Fiacre.

OBRAS DE VENTA.

Album de Magdalena	\$ 62
Cuadro al falso, por A. Peratoner empastada	2.25
Calendario perpetuo por T. Gaudino	0.62
Comedias de la Reelección	0.03
Esqueletos para manifiestos	0.66
Emblemas religiosos	0.25
Ejercicios cotidianos	0.28
Expediente formado por la Honorable Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas en C. Victoria.	6.25
Palas impresas para escribir	0.66
Photografías a la sencilla por Desoñrito	0.27
Heroínas cristianas	0.25
Ley sobre segregación de municipalidades en los Estados, por el general Vega	0.46
Libranzas en seguidilla, el ciento	2.00
Memorandum del ministro americano y la réplica del secretario	0.12
Mes de María del Boceto de Mayo	0.27
Meditaciones cristianas	0.37
Méjico y los Estados Unidos	0.46
Obras en prosa festivas y antílicas por M. de Cervantes Saavedra	1.06
Oraciones y meditaciones	0.37
Oración fúnebre por el obispo de Tamaulipas	0.25
Poesías de la Srita. Julia G. de la Peña	0.12
Páginas locas por Manuel M. Flores	0.62
Pleno de Matamoros firmado por Latodue	0.75
Reglamento de Guardia Nacional	0.12
Reglamento de la Zona Libre	0.25
Retrato del Papa Leon XIII	0.28
Tablas de contar para uso de las escuelas	0.05
Tabla para hallar el día de la semana en cualquier fecha del siglo XIX	0.12
Tarifa de la correspondencia epistolar 6 impresas	0.46
Última campaña contra los salvajes huichol por el general Treviño.—Consideraciones sobre ella	0.18
Viejo & los Estados Unidos, por Fidel Gutiérrez Pinto, 2 tomos empastados	13.00
Vidas Didácticas. Máximas de amor, por A. Peratoner, empastada	2.75
Historia de los Estados Unidos por Willard	2.00
Historia de los franceses, 6 tomos	6.00
Memorias de Goethe por Déniz, 2 tomos	2.50
Isabel de Baviera por el mismo	0.06
La Regencia y la justicia en todos	1.50
El Picapetoro y Graciela por Losurdo	1.50
La Corte del Cardenal por Larrea, 2 tomos	2.50
El Almirante de Castilla, 2 tomos	3.00
El Rey de las montañas por E. Abbott	1.50
Compendio de la Historia de América por Leopoldo, 2 tomos	4.50
Dramas y comedias en 2 actos a \$ 1.00 cada una.	
La vida es sueño.—Los hijos perdidos.—Las trece novias a cada toco con su tema.—La estrella de la corte.—Las veladas.—Sorprendido.—La maya.—Lope de Rueda.—Epístenas.—Optimismo es gobernante.—Los temores.	
Piezas en un acto a cinco reales cada una.	
Los aguinaldos.—El proscenio.—La gata de agua.—Los inártires del Arahal.—Entre Pinto y Valderrama.—El laurel de los laureados.	

LEY DEL TIMBRE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—á cuartilla el ejemplar dentro y fuera de la ciudad.

NOTA.—Ninguna obra emitiremos por correo antes recibir su valor en esta agencia, más el 2% por ciento sobre su precio y porte de correo. Esta es para los no correspondientes de otra parte.

GRAN SOCIEDAD

"UNION MATAMORENSE"

A cargo de D. Abelardo Gómez volverá á abrirse al público en la próxima semana, este acreditado establecimiento, cuya Sociedad, habiendo sido últimamente reformados y anueblados convenientemente los departamentos de los varios ramos que la constituyen, nada dejará que desear á las personas que se opongan á bien visitarla.

Su propietario que hace tiempo deseó retirarse, sigue proponiéndola en venta, y traspasarla en arrendamiento, y para una u otra cosa, admitirá proposiciones razonables.

H. Matamoros, Agosto 16 de 1879.—M. G. VARELA.

297

EDITORIAL.

EL REGISTRO CIVIL.

I
Si en esos principios el Registro civil, consecuencia precisa de la tolerancia religiosa, pudo ser visto por los avanzados de tradiciones y por los enemigos de la libertad como un ataque á la teocracia, hoy ninguna persona ilustrada, sea cual fuere la comisión política á que pertenezca, desconoce la utilidad de aquella institución, ni deja de lamentar que en la práctica diste mucho de la perfección necesaria para la estadística, ramo de administración que en los pueblos cultos adelanta día á dia más y más.

Alguna vez hemos lamentado que uno de los principales actos del Registro—el matrimonio—sea mal visto por las preocupaciones religiosas, originándose de aquí dolorables consecuencias para las familias, que, víctimas de su modo erróneo de considerar aquel acto, en su ceguedad no se apresuran de que con su repugnancia al registro sólo dan alas al libertinaje; la experiencia asocita que multitud de bribones, conociendo esa repugnancia de las familias, la aprovechan para satisfacer sus miserables pasiones; contran enlaces puramente religiosos, y luego que su amor se extingue disuelven por su sola voluntad el lazo sacramental, y sin que la abandonada esposa pueda encontrar amparo en la ley, que no reconoce válidas esa clase de uniones.

Alguna vez también hemos pasado las dificultades que á remediar el mal se oponen; es bien sabido que entre nosotros se apura la lógica en tratándose de los principios, y al cabo seremos muy rigoristas aceptando su principio con todas sus consecuencias, pero no hay duda que seremos á la par muy desgraciados.—Los vecinos, menos lógicos tal vez, pero de seguro más prácticos, no pararán mientes en ciertos contrastes chocantes, pero que alguna utilidad encierran: entre ellos es principio constante y siempre respetado la tolerancia religiosa: como nación no son ni católicos ni protestantes, pero en su día de cada año el Presidente invita al pueblo á dar gracias á Dios por los beneficios recibidos.

No hay duda que semejante acción de gracia en un pueblo que oficialmente no tiene religión parece extraño; pero los yankees no se fijan en si una cosa es peregrina ó no, sino en si es útil; y como creen que elevar preces al Altísimo es conforme con la opinión de la mayoría de la nación, no tienen embarazo en elevarlas de orden suprema: mejor dicho, se acata una costumbre inveterada, y poco importa el rigorismo lógico.

Entre nosotros es constante que la preocupación religiosa, repugnando el Registro, hace desgraciadas á innumerables familias, que sufren las consecuencias de su ignorancia, hábilmente aprovechada por los bribones.—El mal es grave; pero cuando de él se habla, nos encogemos de hombros diciendo: ¿Quién les manda (á las familias) que no acaten la ley? En el pecado llevan la penitencia.

El remedio, dicen algunos, estriba en hacer obligatorio para los curas y ministros de los cultos en general la participación al juez del estado civil de los matrimonios que ante ellos se contraigan, para que inscribiéndolos en el Registro, esa inscripción les dé la validez de que carecen; y entonces ya no se dará el caso, tristísimo por cierto, de que una infeliz doncella, casada religiosamente, el bribón de su marido la abandone después amparándose con la ley, y se case con otra, y otras.

Eso no, oponen los principistas, porque en primer lugar, separada la Iglesia del Estado, el segundo no puede imponerle á la primera obligaciones que entrañarían el reconocimiento oficial de los ministros de los cultos; y porque no siendo á los ojos de la ley, el matrimonio eclesiástico, verdadero matrimonio, inscribirlo como tal en el Registro, sobre ser una falsedad legalmente hablando, equivale, en último análisis, á casar un hombre que quiera que no, pues que si al ir á los altares solo se propuso contraer una unión pasajera, como si dijeran un amancebamiento, (y en el terreno legal cabe esa presunción), no se comprende por qué se le haya de obligar á que convierta lo transitorio en permanente.

Y no hay duda que ese raciocinio es eminentemente lógico!

El remedio, sin violar el espíritu ni la letra de la ley que estableció la separación de la Iglesia y del Estado, continúan los principistas, no puede hallarse sino en el transcurso del tiempo: éste, aleccionando á las familias, hará que se fijen en que sus preocupaciones solo sirven para dar pábulo á la voluptuosidad de los hombres sin conciencia; y depondrán sus injustas preventivas contra una institución que es una necesidad de la época.

Al tiempo pueden ayudar mucho, añaden, la ilustración, principalmente la histórica, y el clero mismo.

La primera, enseñándoles que no es cierto que el Registro sea una herejía, pues que por él pasa la Iglesia en Francia, por ejemplo, y según un axioma de los católicos, *la verdad no varía*; y si pues el clero acepta en Francia el Registro, no debe condonarlo en México, porque si fuera malo en sí, habría que repugnarlo en todas partes, lo mismo allende que aquende el Atlántico.

Y el clero, haciendo uso de la influencia que le queda, principalmente sobre la mujer, enseñando que deben acatarse las leyes, según la afirmación del Cristo "Mi reino no es de este mundo," y el precepto, también evangélico, "Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios;" y así cumplirán los sacerdotes con su misión, que siendo de paz, repugna esa guerra sorda á las potestades de la tierra que convierte al Catolicismo en revolucionario, y revolucionario del peor género; y con la caridad, á la que son contrarias esas predicciones que causan la desgracia de innumerables familias, las que oyendo al ministro de su culto maldecir del Registro civil se apasionan en su contra, y sin ver que esa preventiva, más las hiera á ellas que al progreso, se opone á acatar las leyes que rigen el Estado civil, con perjuicio antes propio que ajeno, y con grave daño de la moral pública, la que de seguro mucho pierde con esas uniones que, siendo para la mujer legítimas y á los ojos del varón insuficientes, puede ésto romperlas á voluntad, y sin que nadie tenga derecho para arrastrarlo ante los tribunales si contrae nuevo matrimonio, ya sea civil ó eclesiasticamente, porque para la ley ese hombre no es bigamo.

En el próximo número seguiremos tratando la cuestión en lo relativo á los nacimientos; y en el mediato nos ocuparemos de las defunciones, materia en la que las quejas son crecientes, no ya por cuestión de preocupaciones, sino de dineros.

GUADALUPE MAINERO.

Cuarentenitos.—Que no
gente, que el epíteto podría dis-
gusto, deben sentirse así satisfechos:
efecto, establecida la cuarentena des-
de tiempo contra los puertos situados
de Texas, y Ixcoy contra New Or-
sólo quedaba como puerto comuni-
Galveston, de donde venían los vapo-
de la linea Morgan, sin competencia
ya, objetivo ó desideratum que halga
ejertas gentes; mas hôte aquí que hace
alas ha quedado establecida la cuaren-
de Galveston contra Brazos, cuya
una se dice tomada, en parte, a conse-
cuela del arribo de los últimos pasajeros
trajo el vapor inglés procedente de
acru.

As sea por lo que fuese, el efecto es que
nos quedado incomunicados con el res-
del mundo, y por ende los cuarenten-
han conseguido su suprema aspiración:
No Plus Ultra cabe bien aquí, y sin que
nuevo Colon pueda desmentirlo.

En estas fechas felicitaciones, caballeros.
Un antiguo conocido.—El
uso *Padre Cobos* vuelve a la arena pe-
lística, según vemos en el siguiente sue-
de *La Patria Festiva*:

EL PADRE COBOS—Suplicamos á nues-
os lectores que se preparen a decirle
los á la *Patria Festiva* que ya solo apa-
cerá unos cuantos domingos.

Como vamos á necesitar los números de
os días para otras materias de importan-
tia, hay que continuar viéndolos grandes
po anteriormente. En cambio aparecerá
Padre Cobos, que es conocido mas anti-
o, y vendrá con un buen repuesto de
periódicos como ya se necesitan.

Un poquito mas adelante les avisaremos
ando, cómo y con qué condiciones ha de
parecer el *Padre Cobos*; pero de todas
materias

Entrará pronto en la vida
Y ha de ser este su mote:
Mas tonto que el Organote
Pero mas bravo que el Cid."

SOCIEDAD MEXICANA
"BENITO JUÁREZ"
ARA AUXILIOS MUTUOS.—SECRETARIA.

CONVOCATORIA.—Con arreglo a la fracción IX
artículo 31, sección 1º del Código VII de los Esta-
dos generales de esta Sociedad, y en uso de mis
atribuciones, tengo á bien convocar á todos los
miembros activos de la misma, para que concurran
el próximo 7 de setiembre á la *

Una de la tarde en punto,
una Junta General, para que elijan á los con-
sejarios que deben formar la nueva directiva de
la corporación, que ha de funcionar desde el
de setiembre de 1879 hasta el 15 de setiembre
1880.

Y para que llegue á noticia de todos los socios,
se imprima y publique en los parajes
municipales.

Salon de sesiones de la Sociedad mexicana
"Benito Juárez," para auxilios mutuos.

UNION, LIBERTAD Y ARTES
Brownsville, Texas, agosto 24 de 1879.—Asoca-
cio Garza, Presidente.—Luis A. y Obregon, Se-
cretario.

Misa de cabo de año.—Ayer
se celebró una en la Iglesia Parroquial de
este puerto por el alma del finado Eucar-
tación Garza, teniente coronel de Fieles
que sucumbió en la acción de la Polvareda.

Una heroina.—Si el "Capitán de
15 años" de que habla Verne en una de sus
más celebradas novelas, existiese, debería
apresurarse á contraer matrimonio con
Miss Armstrong, doncella que encaba de rea-
lizar esta hazaña:

Declarada la fiebre amarilla en el "Tem-
plar," buque salido de N. York con destino
a San Francisco, y caído enfermo el capi-
tan, padre de la heroina, ésta ayudo al
contramaestre en la dirección del buque, ó
hizo frecuentemente su cuarto en el timón;
los marineros declaran que sin el valor de
la heroina habría sido imposible llegar al
puerto.

Miss Armstrong no tiene mas que 20
años: con poca diferencia la edad que aho-
ra debía tener el héroe soñado por Verne, y
que, como la heroina del "Templar," en-
contró el término de sus aventuras en San
Francisco.

Gratitud italiana.—Conocido
el afecto de la familia Napoleónica por la
causa de Italia, a nadie causará extrañeza
la siguiente noticia de un colega extranjero:

"Las primeras honras fúnebres que se
han celebrado por el sufragio del alma del
Príncipe hijo de Napoleón III, han sido el
23 de junio último, en el campo de batalla
de Solferino. Una carta dirigida desde Lón-
dres al *Fanfolla* hace constar que esta mani-
festación de la gratitud de la Italia, ha
causado la mayor impresión en el ánimo
de la Emperatriz Eugenia."

N. Leon.—El 22 del que oye se
constituyeron en junta en el consulado de
Guadalajara, los señores:

Y las hijas de "Sierra Mojada" se pre-
sentaron muestras de minerales de plata
que dan una quinta parte de ese metal, y
también muestras de minerales de oro.

—El Sr. General Haro, en unión de los
empleados de la aduana de Laredo, salió
para el Saltillo, a fin de que continúe su
causa ante el Juzgado de Distrito de Coahuila,
el que suponemos no será un instru-
mento de D. Gerónimo.

Figueroa.—Por informes verifi-
cos sabemos que ese cabecilla, que acaba
de sucumbar en Veracruz, no es hijo de
Cuba, como equivocadamente dijimos, sino
nacido en *Manga de Clavo*, hacienda de la
propiedad del difunto general Santa Anna,
de quien fue esclavo el padre de Figueroa.

Este fue el primer traidor que hubo en
Veracruz, cuando la invasión francesa; y
posteriormente, en la revolución tuxtepe-
cana, al distinguir entre los profundos
quemando una estación del ferrocarril me-
xicano.

Zacatecas.—Se conserva inaltera-
ble la paz.

—El 15 del corriente debe haberse cer-
rado el registro de Guardia nacional á ins-
cribirse en él, seudieron gustosos los ciu-
dadanos.

—Creenos que *La Patria* será garcia-
denista, porque el *Zacatecano sostiene* que
aquej caro cofrade es el órgano del partido
liberal.

Observación Justa.—El Za-
catecano observa, y no sabemos que antes
lo haya dicho ningún otro colega, que hasta
ahora D. Porfirio no ha ordenado, como era
regular, que sean aprehendidos los milita-
res que remitieron partes falsas de la heca
falsa de Veracruz, lo que es muy censu-
rable en efecto y da lugar á ingratísimas
sospechas.

**En todas partes cuecen
habas.**—Se escandaliza *La Revista de Mé-
rida*, de que en una de las principales calles
de aquella ciudad se juegue públicamente,
sin que los polletas digan esta boca es una.

Dese una vueltecita por estos rumbos,
colega, y ya no volverás á asustarte por tan
poco.

D. Justo Benítez.—Se afirma
que este caballero, al regresar de Europa
al país, por los Estados Unidos, negará á
este puerto.

Como el origen cierto de la noticia nos es
desconocido, solamente diremos que ello
muy bien podría suceder.

Contrabando.—Se habla de
uno aprehendido en Camargo: se dice que
es insignificante, y que los conductores di-
cieron resistencia.

No sabemos hasta qué punto sea cierta
la noticia.

Reproducción.—Se ha servido
hacerla *El Termómetro* de nuestro edito-
rial intitulado: *La instrucción pública en
Mier*.

Mil gracias.

San Luis Potosí.—Durante el
mes de junio tuvo la tesorería municipal
un ingreso de \$15,994 35.

—A \$28,656 36 s. asciende lo recaudado
en la Tesorería general del Estado en todo
el mes de julio.

Aguascalientes.—Se conserva
la paz en todo el Estado.

—El órgano del gobierno del Estado de-
claró absurda la iniciativa de Morelos.

Acompañamos en su duelo—

Al Sr. Lic. Garza Ayala, que acaba de per-
der á su madre, muerta en Monterey segun
parte recibido ayer.

Guanajuato.—Del 17 al 24 de
Julio fallecieron en la capital del Estado
215 personas!

Por la Gaceta y artículos sin firma,
H. R. Barcoñas

Presidencia del Ayuntamiento de Burgos.

Feria de la villa de Burgos.

La concedida anualmente á esta Villa, da-
rá principio el 16 de Setiembre próximo y
terminará el 23 del mismo.

El R. Ayuntamiento que me honra de
presidir hará en el cumplimiento de su deber,
lo que le sea posible, para dar el mayor lustre
á la solemnización de esta feria en la que
habrá toda clase de juegos permitidos por
las leyes; y dictará las medidas conducentes
á garantizar las personas e intereses de los
concurrentes.

La verdadera paz que se disfruta en el
Estado, hace esperar un éxito favorable á la
fiesta.

Burgos, agosto 10 de 1879.—Gervasio
Cano, Presidente.—Januario de la Garza
García, Secretario.

801 3 vs

AVISO.

La casa sita en la esquina que forman las calles
Guerrero y 6º frente á la casa de los Sres. Mimo
y C., la cual es muy propia para familia por sus
muchas comodidades, se pone EN VENTA.

Para más informes ocurrirse á la misma que es
donde se halla el que anuncia.

H. Matamoros, agosto 23 de 1879.—W. Douglas.

302 1m

Convocatoria.

JUZGADO DE 1^ª INSTANCIA DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 60 centavos.)

En el Juicio testamentario del Señor Jeremías
Galván, se ha previsto un acto que a la letra
dice:

H. Matamoros, agosto diez y ocho de mil ochenta
y siete setenta y nueve.—Se ha por radicado en
este juzgado el Juicio testamentario de Jeremías
Galván, y este á Adelina Davila, Elena Gra-
ther, Margarita Lira, Laura Chica Gomez, Eu-
genio Castro, Aurora Cortés, Felipe Ramirez
Eurquez, John Clark, Patricio Galvan, María
Smithwick, Señora de Morgan, Señora de Follas
Agnes Garland, Pedro Collins, Patricia Rodríguez
Vidal, Josefina Collins, Catarina Hume,
Anita Crozier, Anna Garnier, Hirane de Soria,
Agada Dongherty, W. G. Miller, niño, Cristina
Collins, Linda Agustina, Dolores Garza Alvaro,
Paula Cortés, Sra. Smithwick, Clotilde Eurquez,
la Sra. Mason, Juan Cox; como legatarios del tes-
tador con excepción de los tres últimos, por mé-
dio de edictos en los periódicos de esta ciudad
El Progreso y *Revista del Norte*, publicados en la
forma que previene el artículo ciento cuarenta y
ocho del Código de Procedimientos Civiles, fiján-
dose ademas cédula citatoria en la puerta del
juzgado, para que ocurran á representar el dere-
cho que les corresponda. Citese igualmente al
representante del Ministerio Público para que
represente los derechos de los interesados que no
concurren, confiriéndose aquél cargo al C. Lic.
Trinidad González Boria, así como también al
representante de la Junta de Instrucción Pública
de esta ciudad por lo que a ella pueda correspon-
der. Convóquese en la forma que se ha expresado
á los interesados para una junta que tendrá
lugar el ocho del entrante mes de setiembre á las
nueve de la mañana á fin de darles á conocer los
albaceas testamentarios. Así lo decreto y firmó
actuando con testigos de asistencia.—doy fe
Lic. Passemant.—A. Jesus Cavazos.—A. Juan N. Treviño.—Tres rúbricas.

Y para los electos que haga lugar se hace la
presente publicación.

H. Matamoros, agosto 20 de 1879.—Lic. Passem-
ant.—A. Jesus Cavazos.—A. Juan N. Treviño.

209 26 29

Correspondencia rozagada en la Admi-
nistración de correos en este puerto, hasta
junio de 1879.

8 Aniceto Gasca	Señoras.
12 Diego Alvarez	59 Angel G. de Tapia
13 Domingo Portes	61 Cornelia Torres
15 Epitacio Gutierrez	62 Concepcion Martinez
17 Francisco Castillo	64 Eusebia Ramirez
25 Filomeno Puebla	67 Guadalupe U. de Cal
30 Isidro Corona	descen.

33 Jesus del Moral	Extranjera.
36 Juan Hoz	94 Martiniano Arreco
37 Juan E. Chrisman	101 Señorita Rosalia
40 Laureano Barcoña	Certificados.
41 Mico Colina	118 Reyes del Valle
44 Manuel Hernandez	Recibos de certificados
45 Onofre Lozano	119 Agustin Martinez
46 Octaviano Garcia	121 Francisco Casanova
47 Pablo Serrillo	124 Rafael Barbier
58 Vital Cuellar	

De Julio á 21 de Agosto.

2 Autolin S. y Sierra	Impresos.
4 Benigno Ruiz	34 Ascension Gómez
5 Dionisio Quijanilla	35 Emilio Pizana
6 Eusebio Cervantes	38 Leonidas Cantú
9 Frey Gaitan Doria L.	49 Sabas Rodriguez
11 Heraclio Pequeño	Extranjero.
12 Idro Ruiz	42 Alech Fly
13 Jorge Brilay	44 Castellim
14 Juan E. Gordon	45 Francisco Balli
16 Jose Simon	46 Francisco Blanco Saiz
17 Jose Maria Flores	48 G. St. Renoult
21 Jose Leyva	51 Yohann Grath
22 Manuel F. Elizalde	52 Jacques Levy
23 Nemecio Villaseñor	53 Juan Garza
24 Periceto Villaseñor	54 Julio Cerna
25 Ramon Villaseñor	55 J. M. Levington
27 Sixto Fernandez	56 Marcelino Pena
28 Tiburcio Piariña	57 R. C. Mc Nutt
	58 Ramon Cavaros
	59 Sra. Mary Refugio
	Pola.
21 Estefana Vara	
30 Jasta Carrasco	
31 Juana L. de Villaseñor	61 H. E. Woodhouse, re-
33 Virginia Bastida Moya	rido de certificado.

El Progreso.

DIRECTORIO.

DOMICILIOS.

Contador de la Aduana, Guadalupe Fernández, esquina de las calles Rayón y número 2.
Dr. Carlos de Castro, calle de Bravo entre 6.^a y 7.^a
Juez de Distrito, Lie. Juan N. Margáin, calle de Morelos entre 4.^a y 5.^a

Comandante del Regimiento: 1^o Lauro Cavazos, calle de Bravo entre sexta y setenta. 2^o Tomás Hinojosa, calle de Guerrero entre las sexta y setenta.
Dr. N. H. Mata, calle de Bravo, entre 7 y 8.

Antonio Erhard, agente general de la Compañía de seguros contra incendio, calle 8, entre las de Comercio y Abasolo.

Lie. Lázaro Garza Ayala, calle del Comercio, entre las 2.^a y 4.^a

Gregorio Soto, presidente del ayuntamiento, calle de Matamoros, entre las 6.^a y 7.^a

Agente de la Línea de vapores-correos de la Compañía Alexandre & hijos, Gaspar A. Lynch: esquina de las calles Morelos y 8.^a

Juez del Estado Civil, Samuel Sáiz, calle de Abasolo, entre las 10 y 11.

ALMACENES.

Francisco Iturria, esquina de las calles Abasolo y 6.^a

Santiago M. Behlen, esquina de las calles Guerrero y 8.^a

TIENDAS DE ROPA.

"La Elegancia:" A. Marks y Hué, calle del Comercio entre 6.^a y 7.^a número 66 y 68.

"La Bola de oro:" Rafael M. Miller, calle de Abasolo entre 8.^a y 9.^a número 129.

"La Réunion de los Carreros:" Félix Laviolet, esquina de las calles Abasolo y 9.^a

Melechor M. Abascal, calle del Comercio, entre las 7.^a y 8.^a

"La Novedad:" Rafael Crespo, calle de Abasolo entre las 8.^a y 9.^a

"La Quemazon:" J. E. Treviño, calle de Matamoros, entre las 9.^a y 10.^a

"La Esmeralda:" Federico O'Boyle, calle del Comercio entre octava y novena.

TIENDA DE ROPA HECHA: Luis N. Petitpaine, calle del Comercio, entre las 7.^a y 8.^a

TENDAJOS.

"El Catón:" F. García Muguerza, esquina de la plaza de Hidalgo y Comercio.

"El Globo:" M. H. Cross, esquina de las calles Herrera y 13.

"El Esfuerzo:" Jesús Treviño, esquina de las calles Morelos y 4.^a

"El Pedernal:" E. Longoria, entre las calles números 1 y 2.

José M. Portilla, esquina de las calles Bravo y 1.^a

Jacques Levy, esquina de las calles Bravo y 70.

"La Amistad:" Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

"La Palma de Zaragoza:" Ramón Zepeda, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo.

"El Vespavio:" Encarnación González, esquina de las calles Bustamante y 13.

"El Encinal:" Jesús F. Rodríguez, esquina de las calles del Comercio y número 13.

"El Parral:" abarrotes por mayor y menor. E. D. Schereck, esquina de las calles 5.^a y Abasolo.

"La Constancia:" Octaviano Reyna y Hué, esquina de la plaza del Mercado y calle 16.^a

"El Toro:" Antonio Prado, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo.

"El Gallo:" Jesús González Gutiérrez, esquina de las calles décima y Comercio.

CANTINAS.

"El Telégrafo:" Julio Basille, esquina de la plaza principal entre las calles 6.^a y Comercio. Leon Abad y C.^a, esquina de las calles 6.^a y Comercio.

"EL CHUBASCO:" Cantina y repostería; Juan Pachibehie, calle sexta entre Comercio y Abasolo. Isidoro Abad: esquina de las calles Matamoros y 9.^a

Valentín Gavito, Brownsville, calle de Elizabeth.

Celestino Jagou, Brownsville, calle de Elizabeth.

SOCIEDADES.

"El Cazador:" José Pereda, calle de Matamoros entre 8.^a y 9.^a

RELOJERIA: Julio González Gómez: calle 6.^a, entre Comercio y Abasolo.

BARRERIAS.

Ramón Cárdenas, calle 6.^a entre Comercio y Abasolo.

LOUIS DE PLANQUE,

ARTISTA FOTOGRAFICO.

Aviso al público de Matamoros y Brownsville que ha abierto su

ESTUDIO FOTOGRAFICO Y DE BELLAS ARTES

en Matamoros en la esquina de D. Carlos André, esquina de las calles 5.^a y 6.^a Matamoros, á dos cuadras de la Iglesia Parroquial.

Ofrece producir un trabajo el más perfecto de su profesión, con los procedimientos que se usan en los E. U. y Europa.

Una de sus especialidades es el artístico retoque de toda negativa, lo que da un resultado exquisito.

Es indiferente cualquier color en los vestidos de señora, pues los presentes adelantos del arte permiten reproducir el blanco así como todos los colores claros con tanta perfección como los tonos más oscuros.

No es obstáculo el tiempo nublado.

La Galería se hallará abierta todos los días de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita respetuosamente al público á que pase á examinar las muestras expuestas en su estudio.

Todo trabajo de sus favorecedores de Brownsville será entregado franco de porte por conducto de la administración de correos de esa ciudad.

H. Matamoros, Julio 25 de 1879. 294

COMISIONISTAS.

Miguel Senzenich y C.^a: Calle 7.^a entre Comercio y Abasolo.

H. Nielsen: Calle 6.^a entre Morelos y Guerrero número 145.

José S. Roman: Calle de Elizabeth, Brownsville, Texas.

ESCRIBANIAS PUBLICAS.

Lie. Leon Aragón: Calle 6.^a entre Comercio y Abasolo.

BOTICAS.

"El Leon:" Bremer y Scholtz, esquina de las calles Comercio y 8.^a

"Botica del Dr. Brayda:" calle de Abasolo, entre las 7.^a y 8.^a

MONTEPIOS.

"El Amparo:" Eugenio Saenz, esquina de las calles Comercio y 12.

"La Frontera:" Evaristo Cárdenas y Hué, calle de Abasolo entre 11 y 12, número 164.

"La Amistad:" Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

"La Victoria:" Fernandez y C.^a, Brownsville, calles de Adams y 11.

ZAPATERIA: Juan Sansat, calle de Abasolo entre 6.^a y 7.^a

MERCERIAS.

E. Benevento, calle del Comercio entre 6.^a y 7.^a

H. Krausse, calle del Comercio entre 6.^a y 7.^a

MUEBLERIAS.

E. D. Schereck, calle 5.^a entre las de Comercio y Abasolo, números 62, 64 y 66.

"La Victoria:" Fernandez y C.^a, Brownsville, calles de Adams y 11.

DIRECTORIO FORANEO.

Corpus Christi, Texas.

Bibiano Hernández: Agente de El Progreso y demás publicaciones de la República Mexicana.

B. H. Berrie: comerciantes por mayor y menor en drogas y medicinas de patente. Se habla inglés, francés y español.

"Sastrería-Mexicana:" Francisco Villaseñor.

OFICINA TELEGRAFICA.

Su jefe, el C. FRANCISCO A. ESPINOSA.

HORAS DE DESPACHO:

De 9 á 12 A. M.—Y de 1½ á 8 P. M.

Los días feriados, de 9 á 12 A. M.

SEMINARIO DE HIDALGO

Corpus Christi, Texas.—Profesor Principal W. G. Campion.

El año escolar empieza el primer lunes de setiembre. El método de estudios está dividido en tres departamentos: Preparatorio, Comercio Clásico.—Se reciben pupilos en cualquier momento del año.—Las cuotas de censuradas se han adelantadas y son las siguientes:

Departamento Preparatorio al mes id. Comercial id. Clásico id.

Francés y Español, cada uno id.

Alojamiento, manutención y lavado se obtiene por \$15 al mes.

Todos los pupilos que vengan de otras partes estarán bajo la especial dirección del Profesor Principal. 294 3m

Escuela de Niñas.

La que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los padres de familia, que ha establecido el plantel de enseñanzas para la ventura de ambos sexos que desde hace muchos años dirige con la ventaja que le da su larga experiencia en el magisterio.

Además de la Instrucción primaria, en los idiomas francés, inglés y castellano, se continuará dándose la cátedra de piano.

Los precios serán muy modicos, á fin de que los padres y tutores puedan proporcionar, en su caso, una sólida instrucción a sus hijos ó hijas.

Las solicitudes para admisión de alumnos se reciben en su establecimiento, sito en la calle de Abasolo y Matamoros, número 12.

H. Matamoros, mayo 3 de 1879.—Matamoros viuda de Rosendo.

AVISO

Al público en general y á mis compatriotas en particular, que yo el que firmo, le he vendido al señor D. Andrés Garza Gómez, la posesión del rancho del "Rosario" con la acción de terreno que me pertenece por herencia paterna, que agostadero mancomunado del Estado mi bisabuelo D. Marcelo Rawirez y para que este sea heredado á mis compatriotas y demás herederos legítimos, hasta su conclusión, dándose en el plazo de quince días, contados desde la fecha, pueden pasar á tener el privilegio que convenga consigo para que no aleguen ninguna.

H. Matamoros, agosto 16 de 1879.—Miguel Álvarez.

Hansetisache Feuer Versicherungs Gesellschaft.

EN AMBURGO ALEMANIA

Esta compañía ha establecido una Agencia en este puerto y la vecina ciudad de Brownsville, tomando seguros contra incendios, mercancías y muebles, bajo condiciones modicas. En la oficina sita en la calle 8.^a número 12, se darán las polizas á los que deseen asegurar sus propiedades. En dicha oficina se hallan las condiciones de los seguros. Antonio M. Erhard, agente general.

INTERESANTE.

PUS VACUNO.

En la botica de los Sres. Bremer y Scholtz, halla de venta á \$2 el tubo fresco gomoso, que cada mes reciben el santo corazon para el consumo de ambos márgenes del Río Grande. El costo de la vacuna es de \$2.

Los que deseen vacunarse, se dirijan a la oficina de los Sres. Bremer y Scholtz, en la calle 8.^a número 12.

El costo de la vacuna es de \$2.

Los que deseen vacunarse, se dirijan a la oficina de los Sres. Bremer y Scholtz, en la calle 8.^a número 12.

El costo de la vacuna es de \$2.

Los que deseen vacunarse, se dirijan a la oficina de los Sres. Bremer y Scholtz, en la calle 8.^a número 12.

El costo de la vacuna es de \$2.

Los que deseen vacunarse, se dirijan a la oficina de los Sres. Bremer y Scholtz, en la calle 8.^a número 12.

El costo de la vacuna es de \$2.

Los que deseen vacunarse, se dirijan a la oficina de los Sres. Bremer y Scholtz, en la calle 8.^a número 12.

El costo de la vacuna es de \$2.

Los que deseen vacunarse, se dirijan a la oficina de los Sres. Bremer y Scholtz, en la calle 8.^a número 12.

El costo de la vacuna es de \$2.

Los que deseen vacunarse, se dirijan a la oficina de los Sres. Bremer y Scholtz, en la calle 8.^a número 12.

El costo de la vacuna es de \$2.

Los que deseen vacunarse, se dirijan a la oficina de los Sres. Bremer y Scholtz, en la calle 8.^a número 12.

El costo de la vacuna es de \$2.

Los que deseen vacunarse, se dirijan a la oficina de los Sres. Bremer y Scholtz, en la calle 8.^a número 12.

El costo de la